

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-1-L114 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 23 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-1-L114, denominada **"CONCESIÓN KIOSCO SALUDABLE COLEGIO ENRIQUE KIRBERG"**, la cual tiene por objeto la Concesión en arrendamiento de un kiosco saludable en el Colegio Enrique Kirberg de esta Corporación, según lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones Técnicas de la licitación.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas: **MARCELA OSORIO, CAFÉ'S y MAS Y NELSON ROBERTO LEYTON MAUREIRA.**
- 3) Que mediante Memorándum N°09/2014 de 31 de enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, al cual se acompaña informe de adjudicación de la Comisión Evaluadora, propone adjudicar esta Licitación a Marcela Osorio Córdova, quien cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas de este llamado a Licitación.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada “**CONCESIÓN KIOSCO SALUDABLE COLEGIO ENRIQUE KIRBERG**”, a doña **MARCELA PAZ OSORIO CORDOVA**, RUT 10.691.830-9, domiciliada en Arturo Alessandri Palma N° 2111, Villa Los Héroes, comuna de Maipú.

3.-Déjese establecido que el objeto del contrato de concesión que por esta Licitación Pública se adjudica a **MARCELA PAZ OSORIO CORDOVA**, son los señalados en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y en la Oferta Técnica y Económica presentada por la proponente adjudicada.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/ JMV/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Res 24/

31/01/2014



S257

MEMO: N° 09/2014
MAT: Solicita resolución para adjudicar ID
515568-1-L114.
MAIPU, 31 de enero 2014.

A: JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE CODEDUC

DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CODEDUC

Por intermedio del presente, solicito autorice resolución para la adjudicación del proceso licitatorio ID 515568-1-L114 "Concesión kiosco saludable colegio Enrique Kirberg", según los siguientes antecedentes:

1. Acta de apertura electrónica de revisión administrativa.
2. Informe con las evaluaciones técnicas realizadas por comisión evaluadora.
3. Set de preguntas y respuestas de licitación.
4. Ficha de oferente a adjudicar.
5. Oferta de proveedores participantes en dicha licitación

Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.
Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR DAF

JVD
Distribución
- Destinatario
Archivo

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile

